

**Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de León**

Covadonga, 5 – 1ª Planta 24004 León – Tfno. 987 25 85 38-Fax 987 25 16 63
 Ave María 5 – 2ª Dcha – 24400 Ponferrada – Tfno. 987 07 83 55-Fax 987 42 83 55
stele@stecyl.es stelebiezro@stecyl.es www.stecyl.es



PROPUESTA INICIAL DE MODIFICACIÓN DE UNIDADES Y PUESTOS EN CENTROS DE INFANTIL Y PRIMARIA

CENTRO	UNIDADES				PUESTOS				Propuestas sindicales asumidas por la DP León el 25/01/06			
	CRE	Esp	SUP	Esp	CRE	Esp	SUP	Esp				
CP Lope de Vega. Armunia							1	EF				
CP Blanco Cela. Astorga			1	PRI			1	PRI	Se retira supresión de puesto y unidad			
CP M. Pidal. Bembibre							1	EF				
CP Pradoluengo. Bembibre			2	INF			2	INF	no se suprime una unidad y un puesto			
CP S. Miguel Arcángel. Ciñera			1	PRI			1	PRI				
CP La Cortina. Fabero							1	EFs				
CP La Cogolla. Fuentesnuevas	1	PRI			1	PRI			Se crea puesto FI en lugar de PRI			
CP A. Valbuena. León	1	PRI	1	INF	1	PRI	1	INF				
CP Cervantes. León			1	INF			1	INF				
CP Javier. León			1	PRI			1	PRI				
CP Palomera. León	2	PRI			3	PRI						
CP Luis Vives. León	1	PRI			1	FI			Se crea también 1 puesto de PRI			
CP Puente Castro. León			1	INF			1	INF				
CP S. Isidoro. León			1	PRI			2	PRI, FI	No se suprime el puesto de FI			
CP Sta. Bárbara. Matarrosa Sil							1	PRI	No se suprime el puesto			
CP S. Mª Mag. Otero Dueñas			1	PRI			1	PRI				
CP Flores del Sil. Ponferrada			1	PRI			1	PRI				
CP Valentín G. Yebra. Ponf.	1	PRI			1	PRI						
CP T.M. Gadañón.S.A.Rabanedo	2	INF,PRI			2	INF, PRI						
CP Fray Bernardino. Sahagún			2	INF, PRI			2	INF, PRI				
CP Sta. Bárbara. Torre del Bierzo			1	PRI			1	PRI				
CP Trepalio. Trobajo Camino	1	PRI			1	PRI						
CP Piñera. Vega de Espinareda			1	PRI			1	PRI				
CP S. L. Brindis. Villafranca B.							1	FI				
CP Manuel Barrio. Villaseca							2	FI, EF				
CEO Cam. Santiago. La Virgen			1	PRI			1	PRI	No se suprime la unidad ni el puesto			
CRA Alija Infantado			2	INF, PRI			2	INF, PRI				
CRA Almanza							1	EF				
CRA Burgo Ranero			1	INF			1	INF				
CRA Bustillo del Páramo			2	INF, PRI			2	INF, PRI	No se suprime la unidad ni el puesto EI			
CRA La Abadía. Carracedelo			1	INF			1	INF				
CRA Carucedo			1	PRI			1	PRI	No se suprime la unidad ni el puesto			
CRA Jimena Muñiz. Corullón			1	PRI			1	PRI				
CRA Destriana			2	PRI			2	PRI	No se suprime 1 unidad ni 1 puesto PRI			
CRA La Granja S. Vicente							1	EF				
CRA Hospital de Órbigo			1	PRI			1	PRI				
CRA Huergas de Babia			1	PRI			1	PRI				
CRA Lillo del Bierzo			3	INF, 2PRI			3	INF, 2PRI	No se suprime 1 unidad ni 1 puesto PRI			
CRA Redondal. Matachana			2	PRI			2	PRI	No se suprime 1 unidad ni 1 puesto PRI			
CRA Navatejera	3	INF, 2PRI			4	INF, 2PRI, EF						
CRA Noceda							1	FI				
CRA Páramo del Sil			1	PRI			1	PRI				
CRA Puente D. Flórez							1	FI	No se suprime el puesto de FI			
CRA Riaño			1	PRI			1	PRI	No se suprime la unidad ni el puesto			
CRA Sta. Marina del Rey			1	PRI			1	PRI				
CRA Toral de Merayo			2	PRI			2	PRI	No se suprime 1 unidad ni 1 puesto PRI			
CRA Tremor de Arriba			1	PRI			1	PRI				
CRA Tres Valles. Valdevimbre			1	PRI			2	PRI, FIs				
CRA Trobajo Cerecedo									Se crea una unidad y un puesto de EI			
CRA Villacedré					1	PTs						
CRA Villager de Laciana.			1	PRI			2	INFs, PRI				
CRA Villamañán.			2	PRI			2	PRI				
CRA Villanueva de Carrizo			2	INF, PRI			2	INF, PRI	No se suprime unidad ni puesto de PRI			
CEE Bérquidum. Ponferrada					1	PT						
TOTALES	12		45		16		-59		14	35	18	45
SALDO	-33				-43				-21		-27	
	Unidades Propuesta Inicial				Puestos Propuesta Inicial				Unidades		Puestos	

Tras la reunión se logra mantener en funcionamiento 12 unidades y 16 puestos de trabajo.

Las Organizaciones Sindicales asistentes a la reunión (ANPE, CSIF y STEs) proponen otras creaciones y no supresiones, que se recogen en el acta y que, pese a no ser asumidas por la DP, seguiremos reivindicando en la reunión que se tendrá con la DGRH de Valladolid

**Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de León**

Covadonga, 5 – 1ª Planta 24004 León – Tfno. 987 25 85 38-Fax 987 25 16 63
 Ave María 5 – 2ª Dcha – 24400 Ponferrada – Tfno. 987 07 83 55-Fax 987 42 83 55
stele@stecyl.es stelebierzo@stecyl.es www.stecyl.es



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLANTILLAS DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE LEÓN ENTREGADA POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL 16-ENERO-05.

Un curso más la Administración inicia el tradicional proceso de arreglos escolares y modificación de plantillas. También, un año más, sigue imponiendo unos criterios restrictivos, economicistas, casi idénticos a los del año pasado. Sigue sin querer establecer un Acuerdo Marco de Plantillas al que consideramos una reivindicación irrenunciable como referencia estable para el desarrollo de estos procesos de modificación de plantillas.

La Consejería no tiene en cuenta los propios planes que piensa implantar: El Plan Marco de Atención a la Diversidad (Atención a minorías, Orientación, Superdotación, Absentismo,...), Fomento de la lectura, Convivencia... En buena lógica, para que estos Planes obtengan resultados satisfactorios sería necesario dotarlos de recursos humanos suficientes, objetivo que no se alcanza con los criterios de plantillas actuales, ni con la propuesta que ha presentado la Dirección Provincial de León.

Por otra parte, en estos tiempos que tanto se habla de calidad de enseñanza, está perfectamente demostrado la importancia que tiene, para alcanzarla, medidas tan necesarias como la reducción de alumnos por aula, el aumento de desdobles, refuerzos y profundizaciones, el reconocimiento de la acción tutorial y la consiguiente reducción horaria, más recursos para la atención a la diversidad... Todo ello tiene una relación directa con la composición de las Plantillas de los centros y la necesidad de ampliarlas. Como se puede ver, las intenciones de la Administración Educativa van en sentido contrario, aumentando las supresiones y amortizaciones, especialmente en el medio rural; ámbito que consideramos que debería tener un tratamiento específico.

Por todo ello, STELE-STE rechaza que haya cualquier supresión o amortización mientras no se aborde la consecución de un Acuerdo Marco de Plantillas y se desarrolle la LOE y su aplicación en Castilla y León.

PROPUESTA DEMODIFICACIÓN DE PLANTILLAS DE IES QUE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN HA ENTREGADO A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

IES	CREAC	ESP	AMORT	ESPEC.
IES GARCIA BELLIDO. ARMUNIA			2-2	GE, MA; LC, MAT (Maestr.)
IES A. MENDAÑA. PONFERRADA			5-1	GE, FQ, DI, IN, EF, PT (Maestr.)
IES ÁLVARO YÁÑEZ. BEMBIBRE			1	MU (Maestr.)
IES ASTORGA			1	SEA
IES C. S. ALBORNOZ. LEÓN			2	CS, FI (Maestr.)
IES STA. Mª CARRIZO			2	LC, MAT (Maestr.)
IES BEATRIZ OSORIO. FABERO			2	AE, PGA
IES GIL Y CARRASCO. PONFE.			1	IN
IES B. OSORIO. TORENO	1	TC		
IES GINER. LEÓN	1	CC	1	EF
IES V. ENCINA. PONFERRADA	1	MA		
IES JUAN DEL ENZINA LEÓN			1	LA
IES RAMIRO II LA ROBLA			3-1	LA, FQ, AE; FI (Maestr.)
IES LEGIO VII LEÓN			1	MAT (Maestr.)
IES ORDOÑO II LEÓN			4-1	FI, LC, MA, FQ; MAT (Maestr.)
IES ORNIA. LA BAÑEZA			3-2	FQ, BG, IN; LC, MAT (Maestr.)
IESO PUENTE DOMINGO FLÓREZ	2	PO, TC		
IES PABLO DÍEZ. BOÑAR			1	FQ
IES S. ANDRES RABANEDO	2	IF, SIF		
IES VADINIA. CISTIerna			2	AE, PGA
IES VALLES DEL LUNA. Sta.Mª P.			2	AE, PGA
IES ERAS DE RENUeva LEÓN	1	CP		
CEO VIRGEN DEL CAMINO	3	MU, EF, TC		
TOTAL	CREACIONES (11) • 8 SEC. Comunes • 1 SEC. FP • 2 PTFP		AMORTIZACIONES (41) • 20 SEC. Comunes • 5 SEC. FP • 3 PTFP • 13 CUERPO MAESTROS	